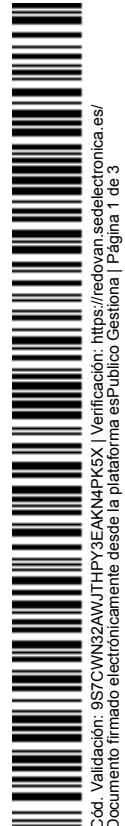


NOTIFICACIÓN

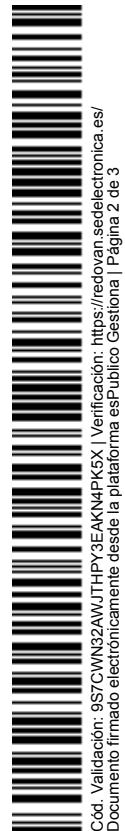
Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/5	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1 ^a convocatoria: 8 de junio de 2020 a las 19:00 2 ^a convocatoria: 11 de junio de 2020 a las 19:00
Lugar	Salón de Sesiones Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://redovan.sedelectronica.es »

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión anterior2. Expediente 117/2020. Dación cuenta resoluciones de alcaldía y de la concejalía de hacienda.3. Expediente 535/2020. Dar cuenta Informe de Secretaría-intervención relativo a la Insuficiencia de medios.4. Expediente 792/2019. Dar cuenta ejecución trimestral 4º trimestre 2019.5. Expediente 536/2020. Dar cuenta ejecución trimestral 1º trimestre 2020.6. Expediente 791/2019. Dar cuenta Informe morosidad y PMP correspondientes al 4º trimestre 2019.7. Expediente 534/2020. Dar cuenta informe de morosidad y PMP correspondientes al 1º trimestre 2020.8. Expediente 253/2012. Plan de Ajuste 2012-2022. Informes seguimiento Plan de Ajuste correspondientes al 4º trimestre de 2019 y 1º trimestre de 2020.9. Expediente 226/2020. Dar cuenta Cierre y Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.



- 10.Expediente 1622/2016. Expropiación forzosa. Suelo dotacional A-2- JOSEFA HERNANDEZ SOLER Y OTRO. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 359/2020 por el que se designa letrado y procurador para la interposición de recurso de lesividad de conformidad con el acuerdo plenario adoptado en fecha 3 de febrero de 2020.
- 11.Expediente 1623/2016. Expropiación forzosa. Suelo dotacional A-2. HIGINIO ROS RUIZ Y OTROS. Ratificar Decreto de Alcaldía nº 358/2020 por el que se designa letrado y procurador para la interposición de recurso de lesividad de conformidad con el acuerdo plenario adoptado en fecha 3 de febrero de 2020.
- 12.Expediente 310/2020. Aprobación del Presupuesto General, Plantilla de Personal y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo Ejercicio 2020
- 13.Expediente 405/2020. Modificación de Crédito nº 2 Transferencia de crédito.
- 14.Expediente 94/2020. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos expedientes nº 3-2020, 4-2020 y 5-2020.
- 15.Expediente 765/2019. Aprobación inicial Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana en el Espacio Público.
- 16.Expediente 483/2020. Aprobación Reglamento de Control y Presencia de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Redován.
- 17.Expediente 509/2020. Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de terreno de uso público local con mesas, sillas, tribunas y tablados con finalidad lucrativa.
- 18.Expediente 466/2020. Aprobación modificación del Reglamento Organico Municipal para su adaptación a la modificación del artículo 46 LBRL por el RD 11/2020, de 31 de marzo
- 19.Expediente 522/2020. Solicitud auxilio a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural y Emergencia Climática para ejecución proyecto soluciones a los problemas pluviales del T.M. de Redován
- 20.Moción presentada por el grupo Popular para incrementar la dotación de personal de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en el municipio de Callosa de Segura.
- 21.Moción presentada por el Grupo Popular sobre medidas para la financiación local en el marco de la crisis del COVID-19.
- 22.Propuesta de Resolución presentada por Unidas Podemos Redován para la adopción de medidas económicas y sociales para hacer frente a la emergencia provocada por el COVID-19 en Redován.
- 23.Propuesta de Resolución presentada por el Grupo PSOE de medidas económicas y sociales con motivo de la pandemia por





el coronavirus COVID-19 a adoptar por el Excmo.
Ayuntamiento de Redován en nuestro municipio.
24. Asuntos Urgentes.
25. Ruegos y preguntas.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluídos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

